



Machala, agosto 21 de 2014

Señor Abogado
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA.
Ciudad.

De mi consideración:

Sara Borja Pérez, en mi calidad de liquidadora de la compañía INDUSTRIAS METÁLICAS BORJA INMEBOR S.A., a ustedes comparezco y digo:

Que autorizo expresamente al señor Abogado Fabián García Espinoza, con matrícula número: 07-2004-63 del Foro de Abogados, para que comparezca ante vuestras dependencias y presente el formulario de **ACTUALIZACIÓN DE DATOS** de la compañía a la que represento, junto con los requisitos pertinentes para la presentación del mismo, a fin de que conste esta información en los registros informáticos de vuestra institución, ya que por mis ocupaciones personales me veo imposibilitada de comparecer personalmente.

El trámite de disolución y liquidación de la compañía INDUSTRIAS METÁLICAS BORJA INMEBOR S.A., se encuentra en trámite en vuestra entidad bajo el número: 2218.

Firmo en unidad con el Abogado que nos patrocina a los accionistas de INMEBOR S.A. en este trámite.

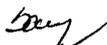
Sra. Sara Borja Pérez
LIQUIDADORA INMEBOR S.A.

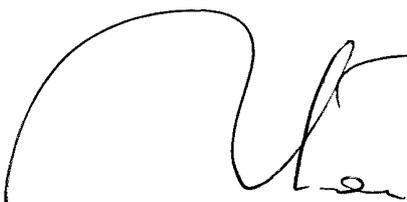
Ab. Fabián García Espinoza
Matrícula Nro. 07-2004-63
FORO DE ABOGADOS

2014-07-01-005-D0002911

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2014-07-01-005-D002911

Ante mí, Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano NOTARIO QUINTO del cantón MACHALA, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): **SARA BORJA PEREZ**, cedula de ciudadanía número 0701088528 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de MACHALA; a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el **DOCUMENTO DE AUTORIZACION**, que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- **MACHALA, VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**


SARA BORJA PEREZ
Cedula de Ciudadanía 0701088528


ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MACHALA

